

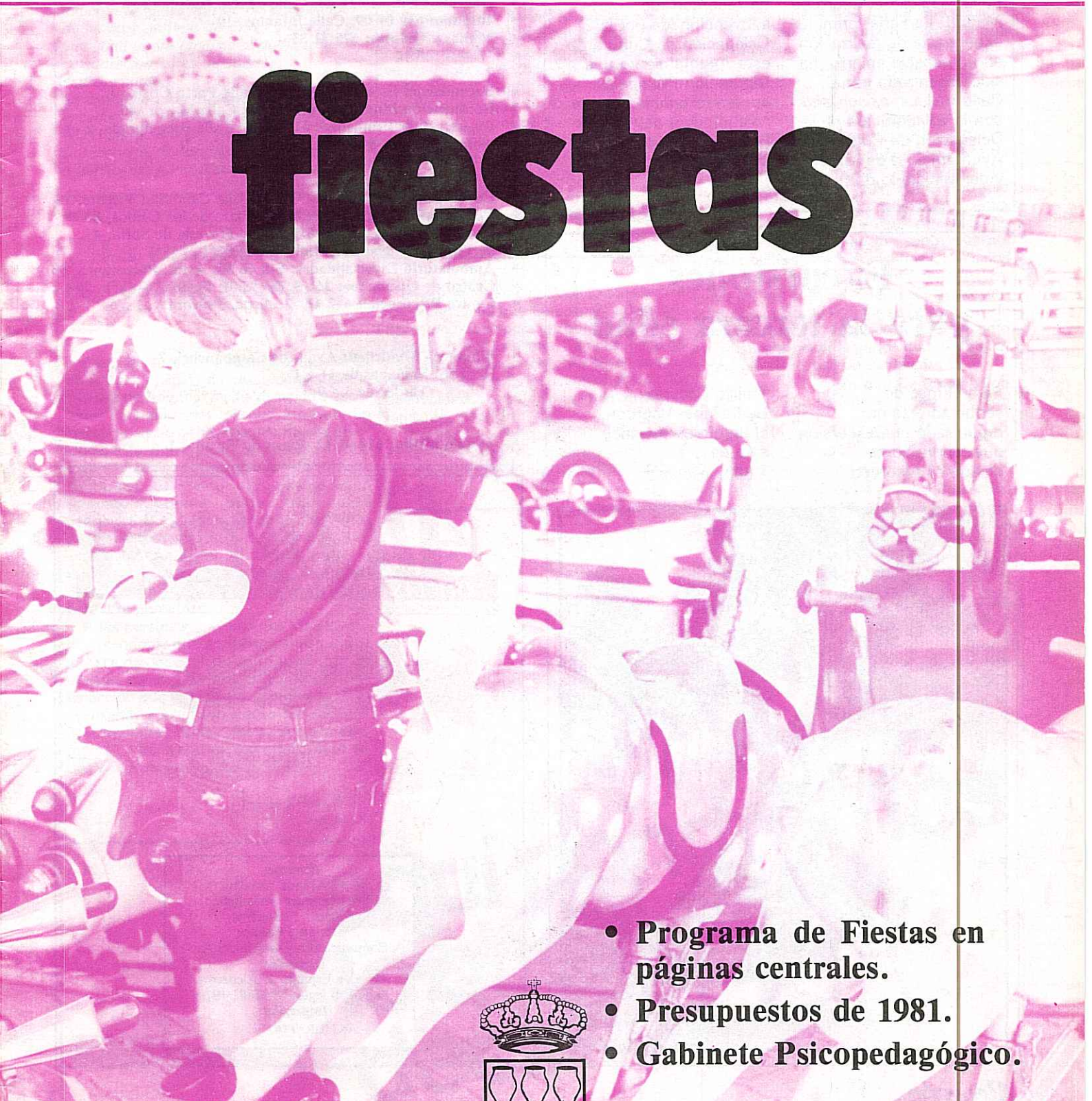
Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 2 • NUM. 11 • AGOSTO/SEP. 1981

fiestas



- Programa de Fiestas en páginas centrales.
- Presupuestos de 1981.
- Gabinete Psicopedagógico.



Aviso de Cultura

Seiscientos niños de Alcorcón asistieron el día 3 de agosto a la Gran Feria Mágica del Retiro de Madrid. La Feria, primera experiencia de realización en un espacio abierto, ha sido organizada por el Gallo Vallecano, contando con la colaboración de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de

Cultura y Diputación Provincial. La asistencia de los niños de Alcorcón fue subvencionada por la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento y la Diputación Provincial, contando también con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal.



Teléfonos de interés

- **Bomberos:** 619 20 42; Calle Jabonería, 65
- **Policía Municipal:** 619 41 48; Calle Jabonería, 65
- **Comisaría de Policía:** 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
- **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12
- **Juzgado:** 619 01 09; Calle Infantas, 19
- **Multas y Quintas:** 679 31 33
- **Recaudación Estatal:** 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1
- **Recaudación Municipal:** 612 14 93; Calle Mayor, 46
- **Registro de la Propiedad:** 619 63 51; Calle Fueniabrada, 4 - 1.º
- **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2.º-B
- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18
- **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8
- **Hospital Hnos. Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4
- **Servicio Urgencias S. Social:** 734 54 00
- **Ambulatorio Especialidades:** 610 66 50; Avda. Polvoranca, 65
- **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6
- **Centro Psicosocial:** 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.
- **Biblioteca Municipal:** Avda. de Carabanchel, 7
Horario: Mañanas de 11 a 1
Tardes de 5 a 9
- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1

Excursiones para la tercera edad

Para el mes de septiembre se ha organizado una excursión que tendrá como itinerario: Alcorcón-

Trujillo-Cáceres-Guadalupe-Alcorcón. El precio aproximado será de 1.800 pesetas.



Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 2 • N.º 11 • AGOSTO-SEPT. 1981

fiestas

Director:
José Aranda Catalán
Coordinadora periodista:
Carmen Holgueras
Edición y diseño:
Comunicación Editorial, S.A.
Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón.
Depósito legal: M-41881-1979
Impresión:
ARTIGRAFIA, S. A.

estas en
S.
1981.
pedagógico.



Después de un verano caluroso y movido, pues las tradicionales fechas estivales han estado este año exentas de la inmovilidad informativa que las caracteriza, de nuevo se nos presenta septiembre y, con él, la llegada de nuestras Fiestas. Con este motivo, la Corporación quiere enviar a todos los vecinos de Alcorcón un saludo, ante todo, festivo y cargado de ilusión y de esperanza.

Con las Fiestas, en las que ha existido para su programación la colaboración de entidades ciudadanas, queremos que Alcorcón cobre una imagen especial. En numerosos pueblos de la Historia pasada y reciente, la Fiesta ha supuesto una descarga para las ten-

siones adquiridas durante el año, pero apenas si representaba puntos de referencia para la población.

Nosotros deseamos que las Fiestas potencien la convivencia entre los ciudadanos y sean un punto de arranque para incrementar la solidaridad que parece estarse convirtiendo en uno de esos valores perdidos que, de vez en cuando, añoramos.

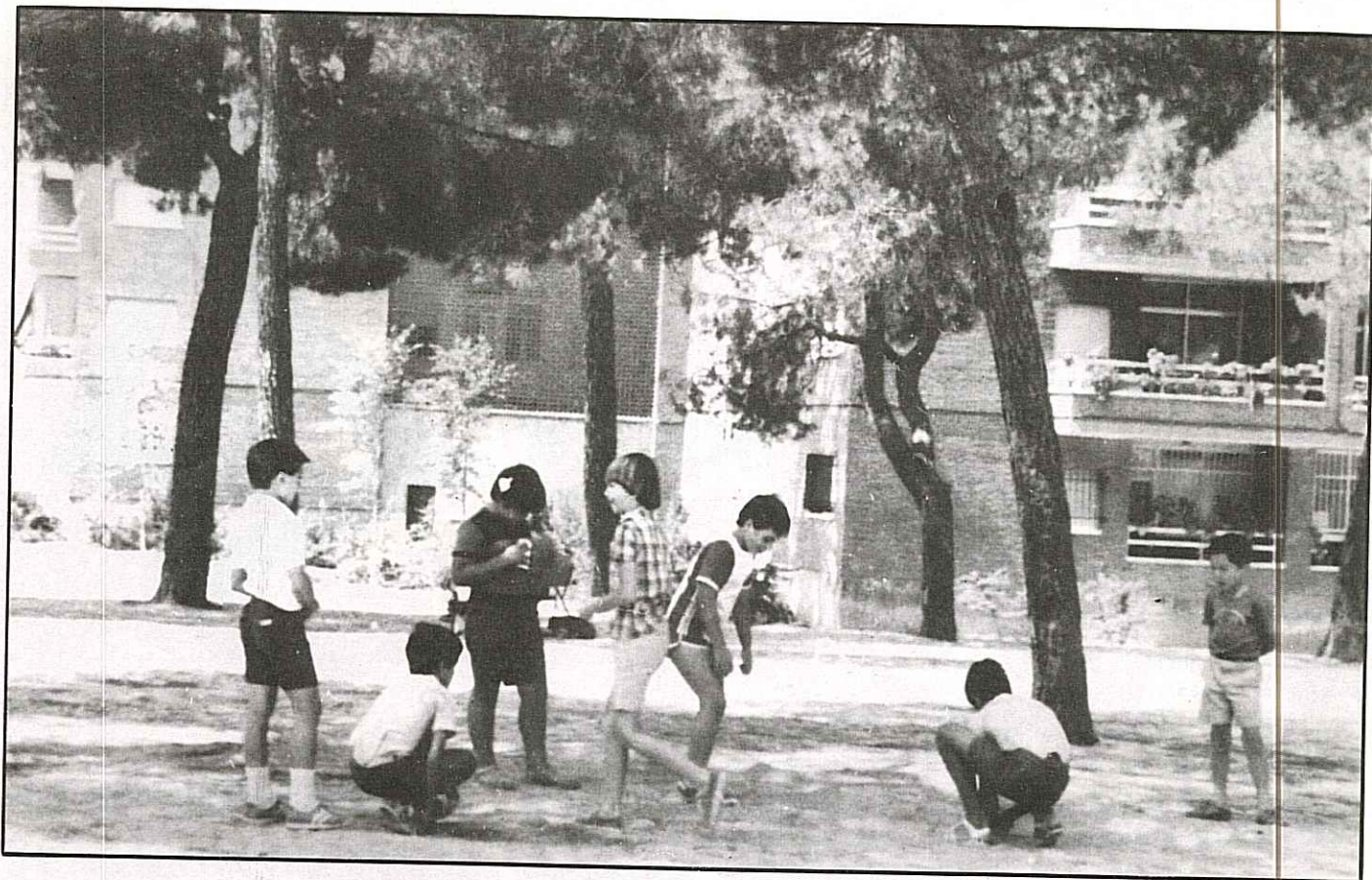
Alcorcón tiene indudablemente unas características que lo diferencian, como es su carácter de ciudad-dormitorio y su pertenencia al cinturón de Madrid. Es quizás por esta confluencia de gentes de todas las partes del Estado y por su corta edad, por lo que encontrar tradiciones comunes es difícil, pero también por esto su colorido es mayor.

La Corporación quiere animaros a todos los vecinos a que participéis en las Fiestas y, día a día, en construir un Alcorcón que responda a las expectativas de todos, puesto que de todos es.

Deseando que estas Fiestas sean una vez más ejemplo de paz y convivencia ciudadana, recibid un saludo de vuestro alcalde.

El alcalde

José Aranda Catalán



El medio en el que se desenvuelve el niño condiciona sus actividades.

«El Ayuntamiento crea un servicio psicopedagógico municipal»

El Ayuntamiento de Alcorcón se ha planteado, como uno de sus objetivos prioritarios, mejorar la calidad de la enseñanza, dentro de las escasas competencias que tiene atribuidas en ese terreno. Con este fin ha creado el Gabinete Psicopedagógico Municipal, en funcionamiento desde el mes de junio y cuya idea fundamental es el servicio a la comunidad dentro del marco específico de la enseñanza: servicio a niños en edad escolar, a profesores y a padres. El Gabinete, compuesto por un equipo de cinco psicólogos, desarrollará los servicios de labor Preventiva, Asistencial y Asesoramiento.

Con la mira puesta en el curso próximo, el Gabinete actualmente está realizando un estudio sobre rendimiento escolar en Alcorcón para obtener información sobre los índices de éxito y fracaso escolares y las variables de tipo social, económico, familiar o emocional que influyen en ambas situaciones, dentro de la compleja comunidad ciudadana que es Alcorcón. Según las variables que tengan mayor incidencia se marcarán los objetivos a seguir durante el próximo curso.

Padres y profesores, protagonistas

Debido a que gran parte de los fracasos escolares o de las conductas emocionales perturbadoras se deben a deficiencias de aprendizaje y a que estas deficiencias se adquieren en el medio donde se desenvuelve el niño (la familia de modo prioritario y la escuela) es en estos medios donde hay que incidir fundamentalmente: por medio de campañas de información sobre los factores que influyen en el fracaso escolar, por la adquisición de técnicas de diagnóstico precoz (para profesores), mediante la organización de cursos, colaboración con las Asociaciones de Padres, la creación de Escuelas de Padres, etc.

En este sentido, tanto a padres con hijos

con problemas, como a los profesores interesados, se les formará en la adquisición de habilidades terapéuticas con la finalidad de manejar correctamente las técnicas adecuadas de aprendizaje de conductas, dentro de unos objetivos tanto preventivos como asistenciales. De este modo, el centro de gravedad se desplaza a la comunidad, en perjuicio del modelo tradicional ambulatorio que descuidaba la acción sobre el medio que produce los desajustes.

Salidas profesionales

Al finalizar el octavo curso de EGB es frecuente en los alumnos el desconcierto sobre el camino a escoger. El Gabinete Psicopedagógico pretende también proporcionar una información y orientación profesional cuya principal característica sea el estar lo más cerca posible de las necesidades de los alumnos de este último curso. La idea que se tiene en proyecto es la organización de charlas y conferencias con distintos tipos de profesionales, visitas a fábricas e información sobre las ayudas económicas que existen para continuar estudios, así como de los organismos e instituciones que conceden estas becas. Todo este plan, igualmente, dentro de una estrecha colaboración con las Asociaciones de Padres de Alumnos y los profesores.

Así empleamos tu dinero

Dentro de la política que esta Corporación lleva de transparencia y dar a conocer a la población aquellos asuntos que por su importancia e interés resumen la actuación municipal, presentamos el PRESUPUESTO del año 1981, que junto con el PAM (Plan de Actuación Municipal) son los hitos que marcan y condicionan toda la política del Ayuntamiento.

El Presupuesto del año 1981 está dividido en dos partes o Presupuestos complementarios: el «ORDINARIO» y el de «INVERSIONES» con un montante de 1.099.480.000 y 534.500.000 pts. respectivamente, nivelados en los capítulos de Ingresos y Gastos y que detallamos a continuación:

PRESUPUESTO ORDINARIO

<i>Ingresos</i>	<i>Pesetas</i>
Impuestos Directos	358.451.000
Impuestos Indirectos	60.176.180
Tasas	187.924.455
Transferencias corrientes	480.923.365
Ingresos patrimoniales	12.000.000
Enajenación de inversiones	5.000
TOTAL DE INGRESOS	1.099.480.000

<i>Gastos</i>	<i>Pesetas</i>
Remuneración de Personal	460.357.165
Compra de Bienes y Servicios	328.118.759
Intereses	11.700.000
Transferencias	287.000.000
Variación de Activos	4.000.000
Variación de Pasivos	8.304.075
TOTAL DE GASTOS	1.099.480.000

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

<i>Ingresos</i>	<i>Pesetas</i>
Contribuciones Especiales	40.000.000
<i>Subvenciones</i>	
Diputación Provincial	43.000.000
Del Presupuesto Ordinario	212.500.000
<i>Préstamos</i>	
Banco de Crédito Local	139.000.000
Caja de Ahorros	100.000.000
TOTAL DE INGRESOS	534.500.000

<i>Gastos</i>	<i>Pesetas</i>
Bienes e Instalaciones de Uso Público	294.650.000
Adquisición y Reforma de Inmuebles	56.000.000
Adquisición de Vehículos	9.250.000
Instalaciones Deportivas	68.000.000
Cementerios	106.600.000
TOTAL DE GASTOS	534.000.000

El Presupuesto «Ordinario» refleja todos aquellos gastos necesarios para la administración de una población como Alcorcón, aportando 212.500.000 pesetas para la financiación del Presupuesto de Inversiones y se nutre de los ingresos que a través de las transferencias de la Administración Central, Impuestos, tanto directos como indirectos, y tasas recibe el Ayuntamiento.

El Presupuesto de «Inversiones» recoge de una forma realista tanto los créditos precisos para atender los proyectos de inversión explicitados en el PAM, como las posibilidades de financiación. Los ingresos se nutren de las operaciones de crédito con el Banco de Crédito Local y Caja de Ahorros de Madrid, por unos importes respectivos de 139.000.000 pts. y 100.000.000 pts.; la subvención de 43.000.000 pts. concedida por la Excm. Diputación Provincial y los 40.000.000 pts. que se prevén de Contribuciones especiales que pueden imponerse por las obras cuya realización se recogen en el PAM. El resto 212.500.000 pts. corresponde a la aportación que a este Presupuesto

de Inversiones realiza el Presupuesto Ordinario.

En los gráficos que se presentan puede apreciarse la evolución que el Presupuesto ha experimentado desde el año 1979, año de toma de posesión de esta Corporación, hasta el presente año de 1981, pasando de 464 a 1.422 millones, que representa el triplicar los recursos económicos municipales.

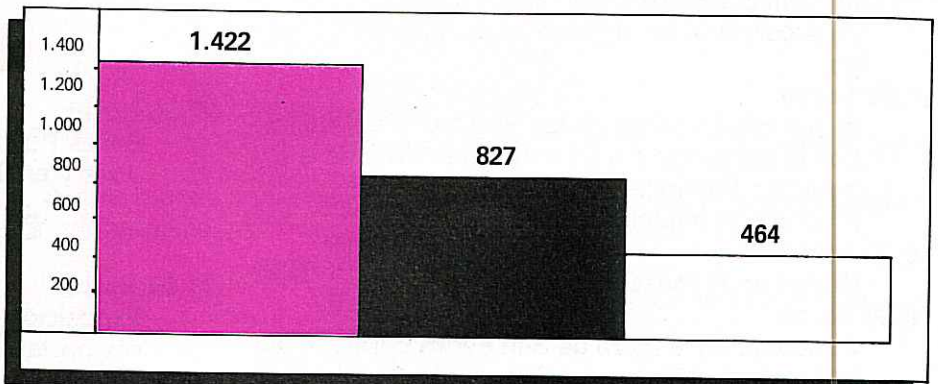
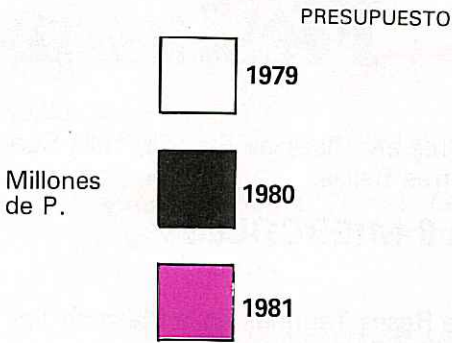
Hacemos mención de aquellos aspectos porcentuales que reflejan de una forma explícita la política económica de esta Corporación y que expresan los gráficos que para su rápida y clara comprensión se publican.

En el capítulo de Ingresos las Tasas, aportación directa que por los Servicios municipales hace el vecindario, se ha pasado de un 26 por 100 a un 13 por 100.

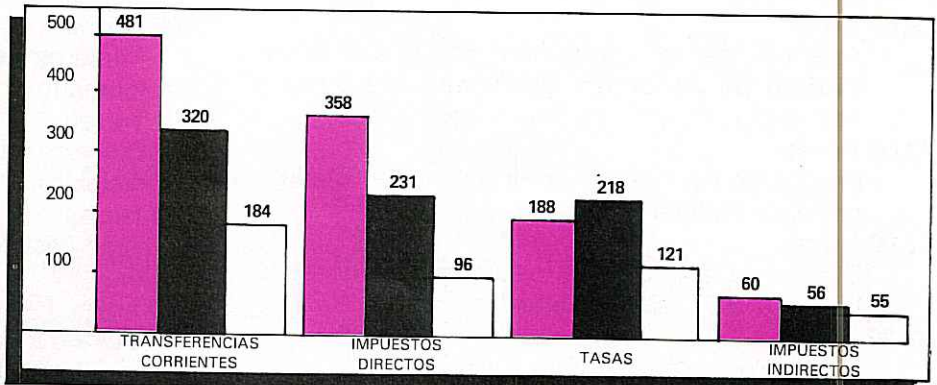
Es sin embargo, en el capítulo de Gastos donde puede apreciarse una clara política municipal de reintegrar las aportaciones económicas que los vecinos hacen por diferentes medios y conceptos, plasmándolas en inversiones que puedan disfrutar o mejorar su hábitat. En este aspecto se ha pasado de un 20 por 100 en el año 1979, a un 38 por 100 en el presente año (29 por 100 en el año 1980) progresión que elude todo comentario.



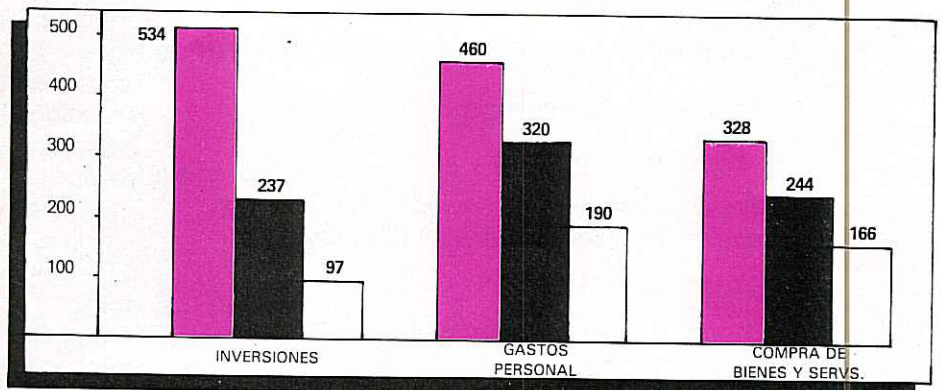
PRESUPUESTO 1981



PRINCIPALES INGRESOS ORDINARIOS



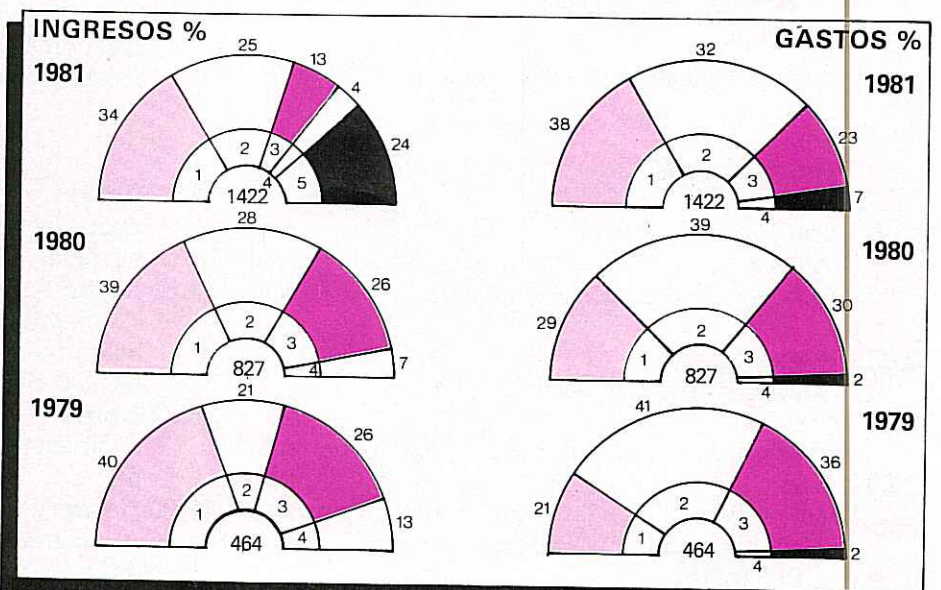
PRINCIPALES GASTOS ORDINARIOS



PRESUPUESTO - PORCENTAJES

- 1. - TRANSFERENCIAS
- 2. - IMPUESTOS DIRECTOS
- 3. - TASAS
- 4. - IMPUESTOS INDIRECTOS
- 5. - VARIOS

- 1. - INVERSIONES
- 2. - REMUNERACIÓN PERSONAL
- 3. - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
- 4. - VARIOS



DIA 7 LUNES

- 17,00 horas**
III Trofeo cuadrangular de balonmano «Fiestas de Alcorcón», en el Polideportivo Santo Domingo.
- 18,00 horas**
Inauguración oficial de las Piscinas Municipales, con la asistencia del Excmo. Presidente de la Diputación Provincial de Madrid.
Pruebas de natación.
- 18,00 horas**
Guiñol en la Plaza de España.
- 18,30 horas**
Concierto en la Plaza de San Pedro Bautista, por la Banda de Música del Cuartel General del Ejército.
- 19,00 horas**
Apertura de la Exposición del **I Certamen Ciudad de Alcorcón**, de Pintura, Cerámica y Fotografía, en el C. N. San Vicente Ferrer.
- 20,00 horas**
Pregón de las Fiestas por el Alcalde de Madrid, profesor Enrique Tierno Galván.
- 21,00 horas**
Subida de la Virgen de los Remedios, desde la Ermita a la Iglesia Parroquial.
- 22,30 horas**
Bailes Populares en: Plaza de España, Parque Grande y Plaza de la Constitución.
- 24,00 horas**
Fuegos Artificiales en los Campos de Ondarreta.

DIA 8 MARTES

- 10,00 horas**
Pasacalles por la Banda de Cornetas y Tambores de la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla».
- 11,00 horas**
Misa en honor a Nuestra Señora de los Remedios.
- 12,00 horas**
Guiñol en Parque Grande.
- 17,00 horas**
Primeros encuentros municipales de «Balonmano para todos».
- 18,00 horas**
Diversas pruebas de natación en las piscinas municipales.
- 19,00 horas**
Concierto en la Plaza de la Hispanidad, por la Banda de Música del Cuartel General del Ejército.
- 19,00 horas**
Guiñol en Parque Ondarreta.
- 21,00 horas**
Procesión de Nuestra Señora de los Remedios.
- 22,00 horas**
Gran Festival «Folk» en la Plaza de los Príncipes de España, con la participación de «Labanda» y «La Bullonera».

Programa Fiestas patronales 1981

- 22,00 horas**
Bailes Populares en: Plaza de España, calle San José y en Torres Bellas.

DIA 9 MIERCOLES

- 11,00 horas**
Exposición de Reses Taurinas en la Plaza de Toros portátil.
- 12,00 horas**
Guiñol, en Parque Mayor.
- 17,00 horas**
Primeros juegos municipales de «Iniciación al balonmano».
- 18,00 horas**
Diversas pruebas de natación en las piscinas municipales.
- 18,00 horas**
Gran Festival Taurino en la Plaza de Toros portátil.
- 19,00 horas**
Guiñol, en Plaza del Molar.
- 19,30 horas**
Fútbol, final juvenil del VII Trofeo de Fútbol «Puchero de Alcorcón».
- 21,00 horas**
Teatro, en el C. N. Daniel Martín, con la representación de «Angélica en el umbral del cielo», por la Compañía Zascandil.
- 21,00 horas**
Gran Festival «Rock», en la Plaza de los Príncipes de España, con la participación de «Bloque», «Cucharada» y «Obús».
- 21,30 horas**
Fútbol, final 3.ª División del VII Trofeo de Fútbol «Puchero de Alcorcón».
- 22,00 horas**
Gran Festival Flamenco en la Plaza de Toros portátil con la actuación de «El Chocolate», «Toni el Pelao» y José Meneses.

DIA 10 JUEVES

- 11,00 horas**
Exposición de reses taurinas en la Plaza de Toros portátil.
- 17,00 horas**
II Encuentro del Tercer Trofeo cuadrangular de balonmano «Fiestas de Alcorcón», en el Polideportivo Santo Domingo.
- 18,30 horas**
Exhibición de rejoneo en la Plaza de Toros portátil.
- 19,00 horas**
Atletismo, prueba popular para todas las categorías.

- 19,00 horas**
Guiñol, en la Plaza de la Constitución.
- 21,00 horas**
Teatro en el C. N. Daniel Martín, con la representación de «El Rey Cuervo», por la compañía «Pícaro Teatro».

DIA 11 VIERNES

- 11,00 horas**
Exposición de reses taurinas en la Plaza de Toros portátil.
- 12,00 horas**
Guiñol, en la Avda. de Villaviciosa.
- 13,00 horas**
Agape a los jubilados y pensionistas en el C. N. Daniel Martín.
- 17,00 horas**
I Encuentros municipales de «Balonmano para todos».
- Tiro de Cuerda, semifinales masculino y femenino.
- 18,00 horas**
Guiñol, en Torres Bellas.
- 18,00 horas**
Pruebas de natación en las piscinas municipales.
- 18,00 horas**
Gran Festival Taurino Infantil.
- 22,00 horas**
Bailes Populares en: calle Japón, Avda. de Villaviciosa y Parque Mayor.
- 22,30 horas**
Zarzuela, en la Plaza de los Príncipes de España, con la representación de «La Rosa del Azafrán».

DIA 12 SABADO

«DIA DEL NIÑO EN LA PLAZA HISPANIDAD»

- 10,00 horas**
Pasacalles, por la Banda de Cornetas y Tambores de la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla» y el grupo «Lejanía».
- 10,00 horas**
XI Trofeo Ilmo. Ayuntamiento Alcorcón. Carrera Ciclista organizada por el «Club Ciclista Alcorcón», Polígono Urtinsa.
- 10,00 horas**
Comienzan las I Jornadas de Promoción de Radioaficionados hasta las 2 de la tarde y de 5 a 12 de la noche, en el C. N. Santo Domingo, organizadas por el «Radio Club Alcorcón».
- 11,00 horas**
Tiro de cuerda, finales masculino y femenino.

- 11,00 horas**
Concursos y Certámenes de:
Pintura en asfalto.
Pintura con caballete.
Modelado de Arcilla.
Piñata.
Carrera de Sacos.

- 17,00 horas**
I Encuentros municipales de «Balonmano para todos».
- Partido de Voleibol en el Colegio Nacional Párroco Victoriano.
- 18,00 horas**
Diversas pruebas de natación en las piscinas municipales.
- 18,00 horas**
Charanga y actuación de los Payasos «Fany y Kino».
- Teatro Infantil, con la representación de «La Morsa de Marzo» por la compañía «La Buhardilla».
- Guiñol.
- Ilusionistas.
- Fuegos artificiales infantiles.
- 19,00 horas**
Actuación de la Agrupación «Jóvenes intérpretes de la lírica» en la Parroquia de la Saletra, Plaza del Brasil.
- 22,00 horas**
Bailes Populares en: Plaza de España, El Molar y Bellas Vistas.
- 22,30 horas**
Gran Verbena, en la Plaza de los Príncipes de España, con la actuación de «Alabanda» y «Un poquito de todo».
- 22,30 horas**
Gran Espectáculo Cómico-taurino, en la Plaza de Toros portátil.

DIA 13 DOMINGO

- 08,00 horas**
Campeonato de Calva. Suscripciones en la Plaza de Toros portátil, donde se celebrará dicho campeonato.
- 08,30 horas**
Petanca, pruebas eliminatorias del VI Campeonato «Fiestas Patronales».
- 10,00 horas**
Continuación de las I Jornadas de Promoción de Radioaficionados, a la misma hora y lugar que el día anterior.
- 17,00 horas**
Final del Campeonato de Petanca.
- 18,00 horas**
Desfile de Carrozas, con la participación de «La Charanga de la Doctora» y el Pasacalles «Cristóforo Colombo».
- 20,00 horas**
Bailes Regionales en los Campos de Ondarreta, con la participación de los grupos de Aragón, hogar Canario y Sevilla, Cadiz y Huelva.

Placa de reconocimiento a los bomberos

El día 4 de julio la Asociación de Padres y el Colegio Nacional Primero de Abril, entregaron a los bomberos una placa en reconocimiento a su labor. Esta placa es la primera que han recibido los bomberos y, como tal, ha sido objeto de un especial significado para este Cuerpo que desarrolla una labor pública de mantenimiento y restauración de la seguridad y que resulta, como

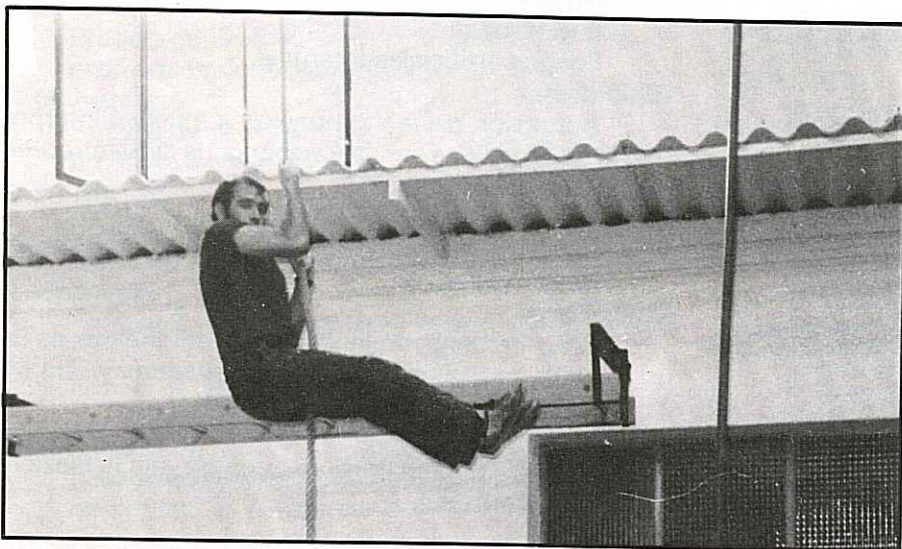
los mismos bomberos dicen, «arriesgada y peligrosa».

El Cuerpo de bomberos de Alcorcón se compone de 27 hombres, estando en servicio, cada turno, seis, con una edad media aproximada de 30 a 35 años. El horario de trabajo de estos funcionarios comprende las veinticuatro horas del día (de ocho de la mañana a ocho de la mañana del día siguiente) y ellos mismos nos cuentan cómo transcurren esas horas:

— «Todos los días hacemos gimnasia du-

rante algo más de media hora (ejercicios abdominales, flexiones, carreras, cuerda, elevación de pesas de 40 kgs. y altura). A continuación realizamos maniobras de patio con el camión. El resto de la jornada queda para las salidas y yo me acuerdo de haber hecho hasta once en un día».

En el momento de realizar la entrevista sonó el teléfono y, rapidísimamente, un bombero corrió a atender la llamada.



La preparación física del Cuerpo de bomberos, una exigencia para un servicio eficaz.

Las salidas más frecuentes

El año 1980 ha sido el que ha registrado un mayor número de actuaciones, con una diversidad de funciones que queda plasmada en estos datos:

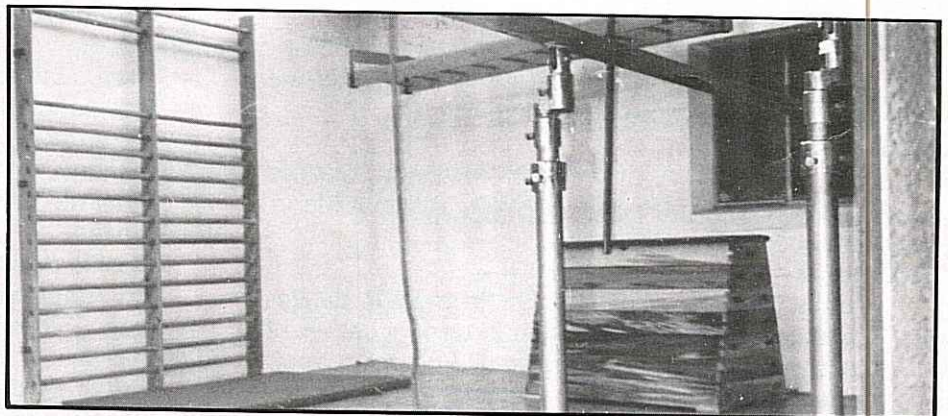
Fuego de pastos	90
Achicar agua	59
Abrir puertas	52
Fuego de pisos	49
Accidentes	39
Falsas llamadas	16

Inaugurado el gimnasio

A primeros de julio se inauguró el gimnasio en el Parque de bomberos, dentro de un intento de formación permanente de los funcionarios municipales y, fundamentalmente, de los que tienen una función de seguridad.

El gimnasio, que tiene 53 m², ha sido contruido por los mismos bomberos, dada la necesidad que sentían de tener una excelente preparación física, puesto que esto influye directamente en la labor que desarrollan.

Los aparatos que integran el gimnasio son: espalderas, cuerda, polo, paralelas, plinto, potro y pesas.



El gimnasio, que cuenta con todo tipo de elementos, ha sido construido por los mismos bomberos.

El Parque mancomunado de bomberos: un proyecto para la prevención y extinción de incendios

La Comisión Gestora de la Mancomunidad del Servicio de Extinción de Incendios está compuesta por los pueblos de Fuenlabrada, Móstoles y Alcorcón, con sede en este último, dada la proximidad en la ubicación geográfica de estos pueblos. El proyecto de esta Comisión consistía en establecer una Ordenanza Común de Prevención y Extinción de Incendios para presentarla al Pleno de los Ayuntamientos, habiendo sido aprobada ya por el de Alcorcón.

El Servicio Mancomunado de Extinción de Incendios responde a una vieja idea que se basaba, principalmente en dos criterios. El primero suponía un principio de realidad constatado por todos los Ayuntamientos con los Parques existentes, en la actualidad sólo hay capacidad para una primera inter-

vencción, con las subsiguientes consecuencias de falta de seguridad.

Costos elevados

El segundo tenía un matiz económico debido a que un Parque de bomberos que responda a las necesidades reales de la población, estando en función, en primer lugar del número de habitantes, representaría unos costos imposibles de ser sufragados por un solo Ayuntamiento.

La solución a estos dos problemas se buscaba en un Servicio Mancomunado que permitiese lograr dos objetivos:

- Niveles óptimos de seguridad.
- Abaratamiento de los costos que imponen estos niveles de seguridad, de forma que sean asequibles para los Ayuntamientos.

Este importante proyecto cuenta con la colaboración técnica de la Diputación, fundamentalmente a través de su asesoría técnica, habiendo sido presentadas a la Comisión Gestora varias alternativas de Parque Mancomunado de bomberos.

Ordenanza para la prevención y extinción de incendios

El Pleno del día 26 de junio aprobó...

La puesta en vigor de la Ordenanza de Prevención de Incendios.

Esta Ordenanza intenta armonizar los criterios constructivos y medios auxiliares de prevención y extinción de incendios que pueden considerarse más modernos dentro de la Legislación y práctica al efecto. La Ordenanza supone un incremento en el grado de seguridad y defensa contra los incendios.

La puesta en vigor de esta Ordenanza supondrá la implantación en todos los locales públicos de un Plan de Emergencia para la protección y evacuación de las personas que ocupen dichos locales.

Otro de los aspectos contemplados es el de la adecuación, por parte de los propietarios, de edificios e instalaciones, a las prescripciones contenidas en la Ordenanza.

«Nueva Comisaría para la Policía Nacional»

Después de diversas gestiones llevadas a cabo por la Alcaldía-Presidencia con el ministro del Interior, el director general de Seguridad del Estado y el gobernador civil, la Dirección de Seguridad del Estado ha anunciado el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del local, ya adquirido anteriormente, para sede de la Policía Nacional de Alcorcón.

Esto significa la creación de la tan deseada Comisaría de Alcorcón, así como un lugar más digno para la Policía Nacional, que tan satisfactorios servicios presta a nuestra población. Actualmente, la Policía Nacional se encuentra ubicada en la Avenida de los Castillos, en unas condiciones que exigían una mejora.

Alcorcón: subcampeón de España de gimnasia deportiva, categoría juvenil

En el encuentro celebrado el pasado día 5 de julio en Burgos, con un total de 72 participantes, en la clasificación absoluta individual quedó primero y campeón de España, Becerro, que resultó tercero en la suma de los dos parciales.

En la clasificación por equipos, Alcorcón quedó en segundo lugar, subcampeón de España.

Sesión del 26 de junio

JUNIO

26

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

— Se aprueba solicitar al Ministerio de Justicia la creación de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Alcorcón.

La evolución de la población de Alcorcón (en 1958 era de 758 habitantes, en 1970 de 44.000 y en 1981 de 150.000) ha originado un enorme desfase entre las necesidades colectivas que se iban creando y los servicios públicos prestados. Alcor-

cón cuenta en la actualidad únicamente con un Juzgado de Distrito y, dando el enorme volumen de acciones civiles y penales que se interponen constantemente, se hace necesaria la creación de este Juzgado de Primera Instancia para adecuar la Administración de la Justicia a las actuales necesidades de la población.

Sesión extraordinaria del 20 de julio

JULIO

20

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

— Se aprueba la adquisición de una parcela de terreno, junto a la Avenida de los Cantos, así como ponerla a disposición del Ministerio de Educación para que por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Material Escolar se realice un centro de EGB.

— Se aprueba inicialmente la delimita-

ción del Polígono y Unidad de Actuación de la Zona de Industrias Especiales establecida por el Plan General de Alcorcón, a ambos márgenes de la Carretera C-501. La zona tiene una extensión aproximada de 80 hectáreas y se señala que las industrias que se instalen, previo estudio de mercado, habrán de ser limpias y no contaminantes.

— Se aprueba el Pliego de Condiciones del concurso para la revisión y adaptación a la nueva Ley del Suelo del Plan General de Alcorcón.

— Aprobación inicial y definitiva del Estudio de Detalle de la Plaza de Orense, lugar de ubicación del Hogar del Pensionista, con el fin de ordenar los volúmenes en el interior de dicha Plaza.

— Se aprueba el Reglamento de Inspección de Abastos y Mercados.

— Se aprueba el Reglamento del Comercio Minorista de la Alimentación.

Sesión del 31 de julio

JULIO

31

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

— Se aprueba solicitar a COPLACO la modificación parcial del Plan General del Area Metropolitana de Madrid y Plan General de esta localidad, a fin de calificar los terrenos precisos para el Nuevo Cementerio municipal.

— Se aprueba tras numerosas gestiones que se han venido desarrollando durante más de un año, el Proyecto de Póliza de Préstamo y Crédito a suscribir

con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para formalizar la concesión de un crédito de cien millones de pesetas.

El préstamo se destinará única y exclusivamente a la adquisición de los terrenos y obras de construcción del nuevo Cementerio Municipal, así como a las obras de infraestructura precisas para su funcionamiento.

— Se aprueba, con los votos a favor de los grupos Socialista y Comunista y la abstención del grupo Centrista, la Moción sobre representación de los Municipios en el Consejo Superior de Deportes.

En la Moción se señala el rechazo de la Corporación por la discriminatoria composición y sistema de elección que desarrolla el Real Decreto de fecha 8 de ma-

yo. El motivo de este rechazo es considerar que se posterga a los Entes Locales en la representación del Pleno del Consejo Superior de Deportes, otorgándose el protagonismo a las Federaciones, Clubs o Agrupaciones cuestionadas, precisamente, por su eficacia y democracia interna. Con este Real Decreto se mantiene marginados a los Ayuntamientos y a las Diputaciones que son, actualmente, quienes están realizando y por mandato popular, una labor de promoción deportiva a todos los niveles.

— Se aprueban las bases para el Concurso Público de Contratación de un profesor alfarero y un profesor ceramista, necesarios para el funcionamiento de la Escuela de Cerámica.

Los minusválidos: sujetos de derechos. Por una buena definición

El Ayuntamiento de Alorcón ha instalado cinco cabinas telefónicas en nuestra localidad, dentro de su intento por lograr la igualdad de condiciones en el desempeño de la vida ciudadana para las personas que cuentan con una deficiencia. En este sentido, el Pleno del 29 de junio aprobó la adquisición de terrenos para la construcción de una residencia para minusválidos gravemente afectados.

1981 ha sido declarado «Año Internacional de los Impedidos», lo que, en principio, viene a suponer una declaración oficial de marginación.

Entre nuestros vecinos

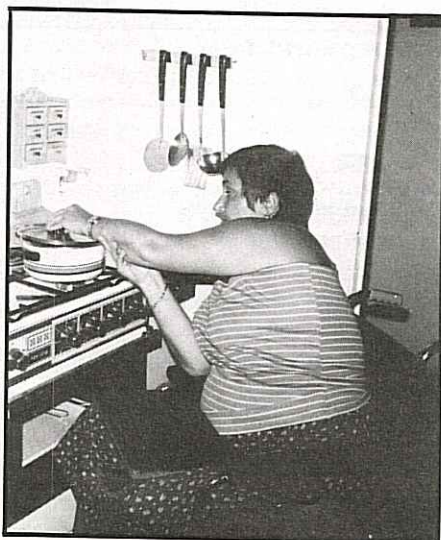
Con el fin de conocer algo más de las condiciones en que se desenvuelven los minusválidos y los hándicaps a los que han de hacer frente, hemos hablado con una vecina de Alorcón, Agueda, que estuvo dieciséis años trabajando de secretaria hasta que una distrofia muscular progresiva le impidió continuar.

—«Ya hemos dicho muchas veces los problemas que se nos plantean y que, en el fondo definen tanto para quién se hace la ciudad y las normas, como para quién, desde luego, no se han hecho. Estábamos con los problemas... A un nivel profundo se situarían los de la lucha por un puesto de trabajo, el subsidio de garantía de ingresos mínimos para quienes se vean imposibilitados de obtener un empleo y la inclusión de todos los minusválidos en la Seguridad Social. Otros temas importantes son también los de la rehabilitación médico-funcional y la recuperación profesional.

Pero no se puede olvidar, en la lucha por la integración, facilitar lo que son los hechos cotidianos. El primer problema con el que nos encontramos es con nuestra propia casa: las puertas son muy estrechas (menos de 90 cm no te permiten movilidad). Los bordillos de las aceras, las escaleras, son barreras arquitectónicas que pueden mostrarse gigantescas para una persona en silla de ruedas. Quizás no sea posible suprimir todo esto, pero lo que sí es posible es impedir que, en el futuro, la ciudad sea diseñada para unos pocos».



Los mismos vecinos solicitaron al Ayuntamiento una placa de estacionamiento.



Una Ley que quiere salir como sea

Actualmente, una Comisión Especial del Congreso de los Diputados está estudiando el proyecto de la Ley de Integración Social; proyecto que ha sido duramente criticado por las Asociaciones de Minusválidos y definido como «la institucionalización de la caridad». El Consejo Estatal de Minusválidos de España, en reunión del mes de mayo, insistió en la calidad de los minusválidos de «sujetos de Derecho, en igualdad de condiciones con los restantes ciudadanos» y no de «objeto de prestaciones graciables de una beneficencia trasnochada».

Agueda desarrolla una vida similar a la de cualquiera, acude al mercado y sale al parque a hacer ganchillo.



se al proceso autonómico de la Provincia de Madrid, iniciado por su Excm. Diputación el 25 de junio, para acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidad Autónoma en el ámbito de los actuales límites territoriales de la referida provincia, solicitando respetuosamente de las Cortes Generales la tramitación urgente de una Ley Orgánica que autorice lo solicitado.»

Numerosos Ayuntamientos se han sumado a la Autonomía

Después de un mes y medio del inicio del proceso autonómico, son más de una treintena los municipios que se han sumado a la Autonomía, entre los que se cuentan, además del de Madrid y dentro de la zona Sur: El Alamo, Alcorcón, Getafe, Leganés y Móstoles.

En la provincia de Madrid vive el 13 por 100 de la población de España, si bien la Capital está registrando un descenso de población, al tiempo que se acrecienta la de su Area Metropolitana. En la actualidad son 4.618.824 los habitantes de la Provincia de Madrid, lo que supone un incremento, en los últimos cinco años, de 366.920 habitantes.

El Ayuntamiento de Alcorcón se une al proceso autonómico de la provincia de Madrid

El pasado 25 de junio se iniciaba en el Castillo de Manzanares El Real el proceso autonómico que, por la vía del artículo 143, conducirá a Madrid al autogobierno provincial. En el artículo 143 se establece que las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autonomía y constituirse en Comunidades Autónomas. En este mismo artículo se indica que la iniciativa del proceso autonómico corresponde a la Diputación interesada y a las dos terceras partes de los Municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral.

adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, moción de la Alcaldía-Presidencia:

«En el ejercicio del Derecho a la Autonomía, reconocido en el artículo 2.º de la Constitución y regulado en su artículo 143, el Ayuntamiento de Alcorcón acuerda sumar-

**PROVINCIA DE MADRID
MUNICIPIOS MAYORES DE 35.000 HABITANTES
DE DERECHO EN 31-2-81**

(excluida la capital)

**CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION DE DERECHO
EN LAS FECHAS CENSALES Y PADRONAL INTERMEDIA**

Municipio	Censo en 31-XII-70	Renovación padronal	
		31-XII-75	Censo en 28-II-81
AREA METROPOLITANA			
Leganés.....	56.279	136.672	163.910
Alcorcón.....	46.073	112.614	140.957
Getafe.....	69.396	117.214	126.558
Torrejón de Ardoz.....	21.031	42.347	75.599
Alcobendas.....	25.074	50.250	63.731
Coslada.....	13.437	33.622	53.730
San Sebastián de los Reyes.....	15.497	27.545	39.950
OTROS MUNICIPIOS			
Móstoles.....	17.895	76.272	150.188
Alcalá de Henares.....	57.354	100.610	137.169
Fuenlabrada.....	7.369	18.442	78.096
Parla.....	10.317	30.723	56.318
Aranjuez.....	28.720	31.371	35.619
TOTAL.....	368.442	777.682	1.121.825

El Ayuntamiento de Alcorcón, en Pleno Extraordinario celebrado el día 20 de julio,

Datos recogidos de la Revista «Cisneros».

Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, **NOTICIAS MUNICIPALES** se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.

La cultura es cosa de todos

Después de leer la información que se da en la última página de «Alcorcón» sobre la Escuela de Adultos, me he decidido a escribirles para animarles a seguir adelante. En nuestro país no se ha prestado mucha atención a este tema (quizás por aquello de que un pueblo culto podía ser un pueblo libre) y ahora, con los intentos que, además están llevando adelante gente joven, está quedando clara la necesidad que tenemos de entender los procesos que se desarrollan a nuestro alrededor y paralelamente a nuestra vida, pero que, a veces, se nos escapan porque no disponemos de las bases para interpretarlos.

A las personas mayores nos cuesta mucho reconocer que no sabemos leer, o que lo hacemos con dificultad (y para esto las mujeres somos más decididas), pero la satisfacción que se siente a medida que se va avanzando supera con creces esa pequeña vergüenza. Espero que la Escuela «Ramón M.^o del Valle Inclán» continúe su labor y, nuevamente, ¡ADELANTE!

Rosa Pérez Soto
Alcorcón

Un medio para la participación cultural

En el número 10 de «Alcorcón» leo con agrado, en la página de «Cultura y Sociedad» una nota sobre la cultura de los jóvenes y sobre el Concurso Literario convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón. Pienso que quizás la revista del Ayuntamiento, por la posibilidad que tiene de llegar a mucha gente pueda ser un buen medio para potenciar la participación cultural de jóvenes y menos jóvenes.

Ramón Gómez del Castillo
Alcorcón

La presente tiene por objeto agradecerle las excursiones que ha programado y que sirven de recreo para los pensionistas y jubilados de esta localidad. También destacamos las óptimas condiciones de los autocares y comidas y las constantes atenciones que recibimos del funcionario de ese Ayuntamiento, Antonio Caño.

Una vez más, señor alcalde, nos demuestra el gran interés que se toma por nosotros, por lo que reiteramos nuestro agradecimiento.

El valor de los castillos

Desde hace once años resido en la calle Padrón, en la Colonia de San José de Valderas, frente a la Avenida de los Castillos. Y es precisamente el tema de los castillos el que quisiera tocar. Dichos castillos están sufriendo un abandono de todo cuidado y conservación y últimamente, pandillas de gamberros, toxicómanos y toda clase de gente incontrolada, penetran en el interior de estos castillos, rompiendo las losetas de pizarra de los tejados y cometiendo toda clase de tropelías incalificables.

Dado que dichos castillos tienen, no sólo un valor artístico, sino también sentimental para los que vivimos en sus cercanías me permito llamar la atención sobre este aspecto cultural. Somos muchos los vecinos que queremos que se tome conciencia y que dichos castillos sean recuperados como un patrimonio cultural artístico de nuestro pueblo, representando una nota simpática y bonita para los que deambulamos por San José de Valderas.

Enrique Sánchez Ulloa
San José de Valderas. Alcorcón

ALCORCON. — El tema de los castillos ha entrado por fin en la recta de solución. En el Plan de Acción Municipal se les destinan tres millones de pesetas y, como publicábamos en nuestro anterior número, ya se han efectuado las visitas de reconocimiento por parte de los técnicos que permitan comenzar su restauración y adecuación para Casa de la Cultura.

aquí pondremos
lo que quiera
decirnos